

Resolución del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Profesores de Investigación de OPIs, Especialidad “INVESTIGACIÓN EN TERAPIAS AVANZADAS DE LAS ENFERMEDADES HUMANAS” (Tribunal 7), convocadas por Resolución de 15 de febrero de 2022, de la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia e Innovación (BOE de 21 de febrero).

De conformidad con lo establecido en las bases de la Convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 8 de junio de 2022, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Hacer pública la puntuación de los aspirantes de la Especialidad “Investigación en Terapias Avanzadas de las Enfermedades Humanas”, según se consigna a continuación:

ASPIRANTES	APARTADO a)	APARTADO b)	APARTADO c)	TOTAL
***3915** CARMONA LUQUE, M ^a DOLORES	No presentada	No presentada	No presentada	No presentada
***1374** GARCIA CASTRO, JAVIER	8,00	16,33	13,00	37,33

*(La puntuación final de cada aspirante en esta primera fase de concurso viene determinada por la suma del valor medio, de las puntuaciones asignadas en cada uno de los apartados a), b) y c) del baremo anterior, **siendo necesario alcanzar 20 puntos, como mínimo, para pasar a la segunda fase del concurso**). El valor medio de las puntuaciones se obtiene tras la exclusión de las puntuaciones más alta y más baja.*

2. Convocar al aspirante que ha superado la primera fase de concurso, para la realización del ejercicio correspondiente a la segunda fase, el día 21 de junio de 2022, a las 10:00 horas en sala de reuniones del Instituto de Investigación de Enfermedades Raras (IIER), situada en el Pabellón 11, primera planta de la sede de Chamartín del Instituto de Salud Carlos III.

Esta resolución se expondrá en la página web del Instituto de Salud Carlos III (www.isciii.es)

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario del Ministerio de Ciencia e Innovación en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se publica en Madrid,

El Presidente del Tribunal Calificador